



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 848-2020/UNT

Trujillo, 19 de agosto de 2020

Visto el documento N° 620214 y expediente N° 620214E, promovido por el Decano de la Facultad de Medicina, sobre ratificación de resolución de decanato;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 399-2020-UNT.FAC.MED/D el Decano de la Facultad de Medicina, en atención al Oficio N° 006-2020-CCM-FAC.MED./UNT de la Presidenta del Comité de Calidad de la Facultad de Medicina UNT, alcanza para su ratificación la Resolución de Decanato N° 028-2020-UNT-FAC.MED/D-EE, de fecha 31.07.2020, que resuelve reestructurar el Comité de Calidad de la Facultad de Medicina;

Que, mediante Oficio N° 0202-2020/DCU-UNT la Directora de Calidad Universitaria, solicita se emita la resolución correspondiente que designe y oficialice a los nuevos miembros del Comité de Calidad del Programa antes indicado. Asimismo refiere que una vez emitida la Resolución Rectoral, se procederá a la actualización del Comité en la Plataforma Digital SIGIA del SINEACE;

Estando a lo expuesto, en mérito a las atribuciones conferidas al Rectorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, artículos 8°, 60° y 62° inciso 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220, concordantes con los artículos 27° y 28° del Estatuto reformado;

SE RESUELVE:

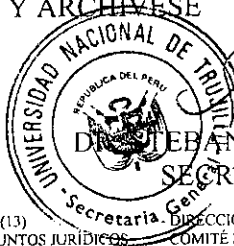
- 1º) **AUTORIZAR** la nueva conformación del Comité de Calidad del Programa de Medicina perteneciente a la Facultad de Medicina, quedando establecido de la siguiente manera, de conformidad con la Resolución de Decanato N° 028-2020-UNT-FAC.MED/D-EE, de fecha 31.07.2020:

MARÍA ELENA LUNA FARRO	Presidenta
JOSÉ LUIS TICLIA AGREDA	Secretario
JOSÉ GUSTAVO GONZÁLEZ ZAVALA	Vocal
MARÍA SOLEDAD AYALA RAVELO	Vocal
ÁNGEL ALFREDO LARIOS CANTO	Vocal
TONY CHÁVEZ UCEDA	Vocal
FRANS ALLINSON LEIVA CABRERA	Vocal
ALAN GONZALO SÁNCHEZ MEDINA	Representante de Egresados
ROSA GABRIELA PASCUAL ALBITRES	Grupo de interés
PATRICIA ERNESTINA QUEVEDO MORI	Miembro Administrativo
ESTELA MERCEDES VILLANUEVA CAMACHO	Miembro Administrativo
ANDRÉS ALEJANDRO HERRERA HURTADO	Estudiante de la Escuela de Medicina
SHEYLA KIARA VARGAS MARCACUZCO	Estudiante de la Escuela de Medicina

- 2º) **REMITIR** copia de la presente resolución al Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa - SINEACE.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Dr. CARLOS ALBERTO MASQUEZ BOYER
RECTOR



D. JEBAN ALEJANDRO ILICH ZERPA
SECRETARIO GENERAL (e)

DISTRIBUCIÓN:
- ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN
- FACULTAD DE MEDICINA
RCS

- INTERESADOS (13)
- OFICINA DE ASUNTOS JURÍDICOS
- SINEACE
- DIRECCIÓN DE CALIDAD
- COMITÉ DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE MEDICINA
- ARCHIVO (02)

20 ABO. 2020